



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

**ACTA No. 026
SEPTIEMBRE 15 DE 2021
REUNION EXTRAORDINARIA**

En Barranquilla, siendo las 12:56 P.M. del 15 de septiembre de 2021, se reunió de manera presencial la Junta Directiva de carácter extraordinaria, convocada por el presidente, Jesús Ávila Terán, con el objetivo de hacer lectura y aprobación de las actas que están pendientes.

Asistentes

DIRECTIVOS	CARGOS
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

No asisten los Directivos Osvaldo Farit Coronado Morales porque estaba en Bogotá en la reunión nacional de Secretarios de Deportes, Cultura y Recreación y Alexis Angulo, quien presentó excusas por compromiso familiar.

Los Directivos Luis Grimaldo Mejía, Fiscal y Carlos Alberto Noriega Pertuz, Tesorero; ingresan a la reunión después de haber iniciado la misma.

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración
2. Verificación asistencia y quorum
3. Punto único lectura y aprobación de actas
4. Conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

La oración es dirigida por Marinelda Salas



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Jesús Avila, Recuerda que la reunión es convocada para dar lectura y aprobación de las actas de reuniones que por diversas razones no han sido leídas y que hoy deben ser entregadas por un derecho de petición; situación que no debe volver a presentarse. Aclara que en la petición se solicita también las actas de Delegados, que no pueden ser entregadas porque éstas deben ser aprobadas por los mismos en la próxima Asamblea de Delegados.

Esta reunión de Delegados será convocada después de la actividad del 28 de Septiembre, para iniciar un proceso de capacitación con miras a la modificación de los estatutos.

Hace referencia a la reunión sostenida con compañeros de la Subdirectiva de Galapa que nos pusieron en contexto sobre la situación de la Institución Francisco de Paula Santander.

La Secretaria General recuerda que las actas serán leídas a partir del 18 de marzo, porque las anteriores ya fueron aprobadas y procede a su lectura, así;

Acta 18 de marzo de 2021

Indira Benavides, manifiesta a que no tiene ningún inconveniente con el contenido del acta, pero que hay que tener en cuenta la normatividad existente para el debido proceso en cuanto al tiempo de publicación de las mismas las cuales están consignadas en el Art. 382 del Código General del Proceso y en el Artículo 191 del Código de Comercio Colombiano (entrega documento anexo)

Marinelda Salas, agradece a la compañera Indira su aporte porque en la medida que la información que se posea se comparta ayuda a fortalecer los procesos de la organización.

En ese mismo sentido se manifiestan los compañeros Jesús Avila, Germán Espinosa y Henry Rada, proponiendo que en lo posible se pueda organizar una capacitación sobre el tema.

Acta aprobada

Acta del 8 de abril de 2021 (Virtual).

Acta aprobada sin acotaciones

Acta del 16 de abril de 2021 (Virtual)

Acta aprobada sin acotaciones.

Acta del 26 de abril de 2021 (Virtual)

Aprobada sin acotaciones.



ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO

Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3117159 - 3093739

E-mail: sindieduatlantico@gmail.com

Eduardo Castillo, solicita moción en cuanto a la situación del Colegio Pánfilo Cantillo de Campo de la Cruz, en donde a pesar de presentarse dos casos de contagio por covid-19, el Rector Moisés Martínez, insiste que la presencialidad y no han tomado ninguna medida en cuanto al contagio.

Acta mayo 3 de 2021 (Virtual).
Aprobada sin acotaciones

Acta mayo 9 de 2021 (virtual)
Aprobada sin acotaciones

Acta de mayo 11 de 2021 (Virtual).
Aprobada sin acotaciones.

Se determina responder al peticionario sobre la entrega de las actas y se entregan a los asistentes los borradores de las actas pendientes, para su análisis y aprobación en la próxima reunión.

Se da por terminada la reunión a las 3: 10 P.M. de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva

JESUS AVILA TERAN
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General